

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
ASGEOMATICS CONSULTORES CIA. LTDA.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 15 de abril de 2015, a las 17H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Mariano Pozo N75-98 y Jonatas Saenz, Edificio Lizziantus II.

**II.- Asistentes:**

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Pablo Fernando Cruz Flores	200,00	50
Luis Adolfo Subía García	200,00	50
TOTAL	400,00	100

**III.- Declaratoria e Instalación.-**

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

**IV.- Presidencia y Secretaría.-**

Preside la sesión su titular el Señor LUIS ADOLFO SUBÍA GARCÍA y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Señor Pablo Fernando Cruz Flores.

**V.- Orden del Día.-**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014.

## **VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-**

### **1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2014, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, PABLO CRUZ FLORES., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

### **2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General PABLO CRUZ FLORES., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

### **3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014:**

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta, después del impuesto a la renta de US\$ 4.557,27 por el ejercicio económico del año 2014. Resuelve por unanimidad, dejarlo como utilidades no distribuidas.

**VII- Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30 se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**LUIS ADOLFO SUBIA GARCIA  
PRESIDENTE-SOCIO**

15 ABR. 2015



**PABLO FERNANDO CRUZ FLORES  
SOCIO – SECRETARIO AD HOC**

15 ABR. 2015